

Público

**Índice AI: EUR 70/005/2007
25 de mayo de 2007**

AU 127/07

Temor por la seguridad / Amenazas de muerte

**SERBIA
(Kosovo)**

**K.Z. activista LGBT
(*Amnistía Internacional conoce el nombre completo de este hombre*)**

Un hombre conocido como K.Z., que dirige una organización que defiende los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) en Kosovo, ha recibido una amenaza de muerte relacionada con su trabajo. Aunque K.Z. ha informado de ello a la policía, no ha recibido protección alguna de ésta y su vida podría correr peligro.

El 24 de mayo, K.Z., director del Centro para la Emancipación Social (QESH) –organización para los derechos de personas LGBT–, recibió una amenaza de muerte por correo electrónico de una persona no identificada que firmaba con el pseudónimo de "Cuchillo Afilado". En el mensaje el remitente le decía: "joderé a tu madre, quemaré tus pertenencias y te haré llevar tus propios intestinos en las manos". También decía que la familia de K.Z. debía preparar su funeral en dos semanas y que K.Z. iba a "acabar en el infierno" por defender los derechos de LGBT.

El mismo día que recibió la amenaza, K.Z. informó de ello a la policía, la cual en un principio se negó a investigarla. El agente que se encontraba a cargo de la comisaría en aquellos momentos le dijo que esas amenazas no se consideraban serias y que K.Z. debía entablar una demanda. Pese a que su vida estaba amenazada, la policía lo entrevistó en una zona pública de la comisaría y por lo menos siete agentes y varios miembros del público pasaron por ella durante la entrevista. Finalmente la policía accedió a investigar la amenaza pero se negó a proporcionar protección a K.Z.

Según los informes, los dirigentes del Centro para la Emancipación Social han recibido ya cinco amenazas de muerte en los últimos meses.

Información complementaria

El Centro para la Emancipación Social (QESH) es la primera –y probablemente la única– organización de defensa de los derechos de LGBT en Kosovo. Debido a temores por la seguridad de sus activistas, no hacen pública la ubicación de sus oficinas. Uno de los proyectos de la organización es un sitio web en lengua albanesa que ofrece información sobre temas de LGBT y un foro de Internet en el que la gente puede discutir diferentes cuestiones.

Las personas LGBT, así como otras minorías, viven en constante peligro en Kosovo. Amnistía Internacional ha documentado varios casos de personas LGBT que hay huido de Kosovo tras recibir amenazas similares o ser agredidas físicamente. En el 2006 la organización elevó una comunicación al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el caso de dos hombres gay que habían sido agredidos debido a su sexualidad. Los hombres comunicaron el ataque a un agente de policía el cual les dijo, incorrectamente, que la homosexualidad era ilegal en Kosovo y se negó a investigar el incidente. Pese a las quejas presentadas al director general de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (MINUK), el agente en cuestión simplemente fue trasladado a otra región. Uno de los dos hombres agredidos fue reconocido como refugiado en otro lugar; el segundo se suicidó este año. En Kosovo, la intimidación de

grupos minoritarios es moneda corriente y la homosexualidad sigue considerándose tabú pese a que la discriminación por motivos de orientación sexual quedó legalmente prohibida en el año 2004.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de K.Z., dirigente del Centro para la Emancipación Social (QESH);
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas de inmediato para garantizar la seguridad de K.Z., de acuerdo con sus deseos;
- expresando preocupación por la falta de protección brindada por la policía a K.Z.;
- pidiendo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre la amenaza de muerte recibida por K.Z. y sobre la conducta de los policías a los que K.Z. comunicó la amenaza; y pidiendo que los resultados de la investigación se hagan públicos y los responsables comparezcan ante la justicia;
- recordándole al jefe de la policía que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos así como su derecho a llevar a cabo su labor sin restricciones ni temor a las represalias;
- recordándole también su deber de garantizar que todos los agentes a sus órdenes son conocedores de su obligación de proteger la vida de todas las personas, sin discriminación alguna por motivos de sexo u opiniones políticas u otras, como dispone el Convenio Europeo de Derechos Humanos, y que la discriminación por motivos de orientación sexual está prohibida en virtud de la Ley Núm. 2004/3 contra la discriminación, promulgada por la Asamblea de Kosovo;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para poner fin a la intimidación de personas LGBT.

LLAMAMIENTOS A:

Jefe del Servicio de Policía de Kosovo

Head of the Kosovo Police Service

Colonel Sheremet Ahmeti

UNMIK Police Headquarters

38000 Priština

Kosovo

Fax: +381 38 504 604 ext 2201

Tratamiento: Dear Colonel Ahmeti/Estimado Coronel Ahmeti

COPIAS A:

Ministro del Interior

Minister of Interior

Bljerim Kuci

Government Building 9th Floor

Mother Theresa Street

38000 Priština

Kosovo

Coordinador de Derechos Humanos del Gobierno en Kosovo

Human Rights Coordinator of the Government in Kosovo

Habit Hajredini

Mother Theresa Street

Room N-319

38000 Priština

Kosovo

Fax. + 381 38 200 146 43

Correo electrónico: habit.hajredini@ks-gov.net

Director general de policía de la MINUK

UNMIK Police Commissioner

Richard Monk

UNMIK Police Headquarters

38000 Priština

Kosovo

Fax: +381 38 504 604 ext 5114

Correo electrónico: commissioner@un.org; monk@un.org

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de julio del 2007.